

7. Tipo de relaciones de nuestra empresa con el segmento específico del mercado

Ante todo, para demostrar que somos una empresa responsable y que nos preocupamos por nuestros clientes, mencionar que respetaremos todos los pilares básicos del concepto de seguridad y salud laboral del Grupo:

1. La calidad, la productividad y la rentabilidad de nuestras actividades son tan importantes como la seguridad y la salud de los trabajadores. Todos estos son objetivos permanentes y fundamentales de nuestra empresa que tendremos siempre presentes.
2. La seguridad de los trabajadores debe prevalecer siempre. Todos los accidentes deben ser evitados, destinándose para ello los recursos necesarios.
3. La mejora continua en todos los ámbitos de la gestión de la prevención de riesgos laborales es una variable fundamental para el futuro de la empresa.

También garantizar que en todas las decisiones de la empresa estará presente el necesario cumplimiento del marco jurídico, laboral y tecnológico y la normativa interna propia de cada sociedad de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.

Ademas, asegurar la completa integración de los principios de seguridad y salud laboral en todos los sistemas de gestión de prevención de riesgos de la empresa.

Desarrollaremos e implantaremos un sistema global de seguridad y salud laboral para toda la empresa basado en estándares en materia de seguridad y salud laboral, que determine los niveles mínimos, y que asegure el cumplimiento de los criterios aplicados en todas las sociedades de la empresa. Este sistema global contempla:

1. La integración de los criterios de seguridad y salud laboral en todas las fases del proceso productivo, en todos los métodos de trabajo y en todas las decisiones, de tal forma que los directivos, técnicos, mandos y trabajadores asuman sus responsabilidades en la materia.
2. La identificación, evaluación y control eficaz de los riesgos asociados al trabajo.
3. La adecuación entre el empleado y su puesto de trabajo a través de la vigilancia de la salud y la formación de los trabajadores.
4. Un mecanismo de evaluación en materia de seguridad y salud laboral de acuerdo con los estándares establecidos para toda la empresa para identificar posibles desviaciones, intercambiar las mejores prácticas y establecer una cultura global de excelencia en prevención de riesgos.

Exigiremos el respeto de las normas de seguridad establecidas por la empresa a los contratistas y hacerles partícipes de la cultura preventiva implantada.

Se favorecerá la participación de todos los trabajadores en la promoción de la seguridad y la salud, cooperando con la empresa para aumentar los estándares de seguridad.

Promover la cultura preventiva de la empresa través de:

1. La formación y capacitación permanente de los empleados, a fin de implicar a cada trabajador y mentalizarle sobre la incidencia de su trabajo en la seguridad de las personas, procesos e instalaciones.
2. El fomento de comportamientos respetuosos con la seguridad y la salud de los trabajadores.
3. El intercambio de mejores prácticas en la aplicación de los estándares globales de seguridad y salud laboral definidos mejorándolos continuamente, siendo cada vez más exigentes y eficaces.

Obtener y mantener las certificaciones en materia de seguridad y salud con arreglo a las normas internacionales más exigentes, desde la perspectiva de la mejora continua y de la innovación tecnológica en la calidad general del sistema productivo.

Establecer estrechas relaciones de colaboración con las diferentes Administraciones Públicas competentes en materia de seguridad y salud laboral con el fin de ser una referencia positiva en esta materia allí donde la empresa desarrolle su actividad.